



**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
**Dirección Jurídica**

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO  
CAASD

06 de Marzo de 2023.

Quien suscribe, Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0196538-2, en mi calidad de Director Jurídico Interino de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado del Gran Santo Domingo (CAASD) tiene a bien manifestar lo siguiente:


**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Proyecto de comparación de precios para la **“ADQUISICION DE CAJAS Y TAPAS DE MEDIDORES DE AGUA PARA SER UTILIZADAS EN LAS ACERAS DEL GRAN SANTO DOMINGO.”** mediante el Procedimiento con Referencia Número **CAASD-CCC-CP-2023-0001** para el período comprendido del 2023, conforme a la solicitud realizada por Taller de Mantenimiento de Medidores.

**MANIFIESTO:** Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **“ADQUISICION DE CAJAS Y TAPAS DE MEDIDORES DE AGUA PARA SER UTILIZADAS EN LAS ACERAS DEL GRAN SANTO DOMINGO.”**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en la fecha indicada más arriba en este documento.

  
Lic. Federico Ortiz Galarza  
Consultor Jurídico Interino



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino